

COLOMBIA 630 ISGA 8m 1973

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA
CENTRO INTERAMERICANO DE DESARROLLO RURAL Y REFORMA AGRARIA
PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION AGROPECUARIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE COLOMBIA
REUNION EJECUTIVA SOBRE ASISTENCIA TECNICA

Documento de Trabajo 4

Bogotá, Abril 25, 26 y 27, 1973

078m 1973

ZICA
1863
1973



INSTITUTO DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

INDERENA

DIVISION DE PESCA

La División de Pesca ha venido prestando asistencia técnica para desarrollar la piscicultura rural a nivel de finca por intermedio de los Jefes de Programa de las diferentes Regionales y de algunos Proyectos específicos tales como las estaciones de Soplaviento y La Dorada. El servicio de asistencia técnica se está prestando con personal especializado en esta disciplina y con una experiencia mínima de 4 años; generalmente se utilizan equipos hatch para análisis físico-químicos de las aguas.

A. Objetivos

El objetivo principal es el Desarrollo de la Piscicultura en todo el país a nivel extensivo, semi-extensivo e intensivo.

B. Objetivos Inmediatos

1. Inventario ictológico de las especies de agua dulce del país.
2. Selección de especies para la piscicultura.
3. Experiencias con las especies seleccionadas.
4. Creación de estaciones de distribución de ovas y alevinos de peces para el fomento de la piscicultura.

Para lograr los objetivos anteriores mencionados, se cuenta con el Proyecto para el Desarrollo de la Pesca Continental INDERENA-FAO, el cual desarrollará investigaciones básicas, durante sus dos primeros años de funcionamiento, dedicando la parte final al fomento de la piscicultura en el país.

C. Principales limitantes

1. Presupuesto insuficiente.
2. Falta de personal y equipo.

This One



FTCN-6QZ-Y2AL

Digitized by Google

D. Sugerencias

Como única sugerencia queremos solicitar el máximo de apoyo para el Proyecto de Pasca Continental INDERENA-FAO, porque creemos que si este proyecto logra cumplir sus objetivos, dará las bases para el desarrollo de la Pasca Continental a nivel rural e industrial.

DIVISION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS

En la actualidad la División de Cuencas Hidrográficas cuenta con doce proyectos, agrupados en 5 Regionales y que en total suman 866,000 hectáreas.

En forma general se puede decir que los objetivos principales del Programa de Cuencas Hidrográficas son los siguientes:

1. Del punto de vista físico: la rehabilitación, conservación y desarrollo de las cuencas hidrográficas considerándose éste como el sistema formado por las relaciones entre los recursos Agua-Suelo-Vegetación.

2. Del punto de vista socio-económico: elevar la producción y productividad de estos recursos, a fin de mejorar el nivel de vida de la población campesina.

A. Asistencia Técnica

La totalidad de los Proyectos tienen como uno de sus objetivos específicos, la asesoría técnica en aspectos tales como: control de erosión; conservación de suelos, planificación de fincas, mejoramiento de pastos y otros cultivos, sistemas de laboreo de la tierra, tecnificación de ganadería, consecución de crédito ante otras entidades, reforestaciones y revegetalizaciones en general, corrección de torrentes, regularización fluvial, dirección de colonizaciones, etc.

B. Resultados Obtenidos

Se han obtenido resultados satisfactorios, en cuanto a conservación de suelos, mejoramiento de técnicas de cultivo y elevación de la productividad de la tierra. Asimismo, la organización de grupos veredales ha dado muy buenos resultados, por cuanto éstos influyen grandemente a que la Asistencia Técnica tenga los resultados benéficos que persigue.

Se ha podido observar que gracias a la oportuna integración con otras entidades como Caja Agraria, ICA, INCORA, Empresas Públicas y otras, la producción y productividad agropecuaria han mejorado considerablemente; lo mismo ocurre con la conservación de los suelos y el mejoramiento de calidades de agua.

C. Limitaciones

Referente a este punto se puede decir que debido a ciertos factores, no se han podido llevar a feliz término varias actividades que estaban programadas con anterioridad. Entre los principales factores que han incidido para que esto suceda se mencionan los siguientes:

1. Escaso presupuesto para emprender a terminar actividades importantes.
2. El flujo del presupuesto, que no es oportuno para la cabal y ordenada ejecución de los objetivos previamente proyectados.
3. Falta de una mayor integración con otros organismos oficiales y particulares especialmente del Sector, para un mejor asesoramiento a los campesinos y entidades particulares.
4. Falta de educación adecuada de muchos campesinos en nuevas técnicas agropecuarias a emplear en sus fincas o terrenos.

D. Sugerencias

1. Que desde el momento en que el INDERENA, a través de su División Cuencas Hidrográficas, desarrolle proyectos de adecuación y conservación de suelos, las entidades oficiales del Sector Agropecuario realicen programas paralelos para establecer:

- a. La importancia económica, social o puramente conservacionista de la zona.
- b. La incidencia de los proyectos en la economía nacional.
- c. Los volúmenes de producción máximos, para los cuales el incremento de los cultivos de diversificación no harían fluctuar negativamente los precios en el mercado.
- d. Las metas de producción, en función del consumo actual y del déficit existente del producto a fomentar.

- a. El presupuesto necesario para desarrollar integralmente las zonas previamente consideradas, o en su defecto la combinación de los recursos existentes que maximicen la eficacia de la intervención del Estado, en el desarrollo de una área determinada.

DIVISION DE PARQUES NACIONALES Y VIDA SILVESTRE

El Instituto podría prestar asesoría técnica en los siguientes aspectos.

A. Parques Nacionales

1. Para el establecimiento de parques y reservas naturales a nivel privado municipal, regional o departamental.
2. Para la programación y desarrollo turístico racional integrado de los recursos escénicos, faunísticos, florísticos y culturales.
3. Para conservacionismo a diferentes agencias (privadas y oficiales) especialmente lo tocante a educación y divulgación.

B. Vida Silvestre

1. Para el establecimiento de zocriaderos, cotos de caza, zoológicos, etc., con fines educativos, recreativos y comerciales.
2. A diferentes agencias (oficiales y particulares) en lo referente a los aspectos de vida silvestre, tales como documentación básica en cuanto a taxonomía, distribución y aspectos biológicos relativos a investigación aplicada (control biológico, estudios sanitarios, etc.,).

C. Problemas

Los principales son:

1. Insuficiencia de personal técnico calificado y dificultades para su preparación.

2. Presupuesto limitado que no consultan las necesidades inmediatas.
3. Equipos deficientes para investigación.
4. Bibliografía. Escasez crítica de bibliografía y dificultades para su obtención.
5. Carencia de medios efectivos de difusión para propiciar la creación de una conciencia nacional, sobre los valores de los recursos naturales.

SUB-PROGRAMA APROVECHAMIENTO FORESTAL

A. Objetivos

El objetivo de este Programa es conservar y administrar los bosques naturales del Estado bajo los principios de ordenación forestal, a través de los permisos persistentes.

B. Principales Logros Obtenidos

Se ha obtenido que las grandes industrias madereras realicen Planes de Ordenación para su aplicación en las áreas boscosas para que éstas sean manejadas adecuadamente. Igualmente se ha controlado y planificado a nivel nacional el número de permisos únicos mayores y menores que por su cantidad producen más destrucción del recurso forestal.

C. Principales Limitaciones

1. Carencia de personal adecuadamente preparado para prestar asistencia técnica a todos los niveles.

2. Restricción del presupuesto asignado al INDERENA para el desarrollo de los diferentes programas, especialmente de este tipo.

Para tratar de dar solución a este problema, el INDERENA ha realizado dos convenios internacionales:

1. **SENA-INDERENA-CANADA.** Para la capacitación de personal obrero y medio del sector forestal.
2. **INDERENA-CANADA.** Para el desarrollo forestal integral de la costa del Pacífico.

D. Sugerencias

Intensificación de la preparación del personal para prestar asistencia técnica a través de programas de entrenamiento ya sea en el país o en el exterior.

SUB-PROGRAMA REFORESTACION

A. Definición

1. **Asistencia Técnica para Reforestación.** Siendo la actividad reforestadora una inversión de gran beneficio para el país, se ha procurado, hasta donde los medios propios y la actitud de los interesados lo han hecho posible, encauzarla dentro de lineamientos técnicos que la hagan más productiva, mediante la prestación de servicios de asesoría.

Se ha tenido como principio para el otorgamiento del servicio, la solicitud hecha por el reforestador que invierte dineros propios solamente desde la firma del convenio suscrito entre el INDERENA y la Caja Agraria para la coordinación de esfuerzos tendientes al mejor aprovechamiento de los dineros estatales dedicados a este tipo de inversión, se estableció la obligatoriedad de la supervisión de las inversiones y por lo tanto de la recepción de la asistencia técnica.

Se ha vanido suministrando asistencia técnica para las labores siguientes:

- Recolectando, importando semilla certificada a través del Banco de Semillas.
- Manejo de viveros para obtención de material vegetativo apto para plantación forestal.
- Clasificación de sitios reforestables y recomendación de las especies adecuadas para ellos.

- Preparación de los terrenos y plantación.
- Mantenimiento de las plantaciones.
- Tratamientos silviculturales tales como raleos, podas y entresacas.

2. Fomento a la reforestación. El INDERENA, Instituto responsable de los Recursos Naturales Renovables, es consciente que una de las medidas necesarias para evitar la pérdida de uno de los varios recursos integrales del bosque causados por la deforestación y la tala desmedida del bosque en regiones donde no es recomendable ninguna actividad agropecuaria, es reconvirtiéndolas a la actividad forestal.

Debido al poco interés de los usuarios hacia la actividad reforestadora, el INDERENA ha utilizado varias modalidades de fomento a la reforestación con resultados bastante halagadores de los cuales se pueden mencionar algunos:

- a. Banco Nacional de Semillas: recolecta, importa y distribuye semilla certificada a los reforestadores a precios de costo.
- b. Producción de arbolitos: en los diferentes viveros que posee el INDERENA en las áreas de mayor actividad reforestadora, se produce y distribuye material vegetativo de buena calidad y a costos bajos.
- c. Consorcios: con entidades, personas jurídicas, se están realizando plantaciones forestales en sitios donde la reforestación era completamente desconocida, pero áreas éstas de gran potencial forestal.
- d. Proyectos demostrativos: en extensas áreas sin utilización anterior se establecieron plantaciones forestales de carácter industrial.
- e. Investigación: llevando a cabo estudios de especies maderables en los diferentes pisos térmicos, para poder recomendar al reforestador las mejores especies y sistemas silviculturales.
- f. Incentivos tributarios: presentando al Gobierno Nacional solicitudes para la ampliación de los incentivos tributarios para reforestadores.
- g. Créditos: mediante el convenio INDERENA-CAJA AGRARIA y la solicitud de crédito BIRD para plantación de 200.000 hectáreas se busca dar un mayor impulso a la reforestación.

- h. **Corporaciones Forestales:** participación directa del Instituto con estas entidades, se busca fomentar un desarrollo forestal a nivel de región.
- i. **Divulgación:** publicando los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas, plantaciones y logros obtenidos en créditos e incentivos tratando siempre de motivar cada vez más a los usuarios en la reforestación.

B. Principales logros Obtenidos

Con los sistemas de fomento que se vienen adelantando, se ha logrado despertar gran interés para la reforestación, como se demuestra en la encuesta realizada por el Instituto en el año 1972 en donde existen más de 160 solicitudes para reforestar 17.000 hectáreas en 12 Departamentos.

C. Principales Limitaciones

A pesar del poco tiempo de funcionamiento del Instituto y los logros obtenidos ya en este campo de la reforestación, se evidencian fallas que limitan la obtención de los resultados deseados. Entre los principales limitantes se tienen:

1. Poca disponibilidad presupuestal.
2. Personal técnico escaso y falta de experiencia en relación con países más desarrollados en esta actividad.
3. Falta de reglamentación para la prestación de la asistencia técnica particular al sector forestal que supla en parte la deficiencia institucional como consecuencia del vasto campo de la silvicultura en general.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

A. Objetivos Generales

- 1. Procurar el desarrollo integral de los usuarios de los Recursos Naturales Renovables, especialmente de aquellos de menores ingresos, haciendo énfasis en los aspectos socio-económicos.**
- 2. Contribuir a un adecuado y racional aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables.**

B. Objetivos Parciales

- 1. Promover el sistema cooperativo en las comunidades pesqueras y madereras, buscando la elevación de ingresos de sus componentes.**
- 2. Prestar Asesoría Técnica y Educativa a las organizaciones existentes con el fin de garantizar:**
 - a. La creación de una conciencia conservacionista.**
 - b. La adopción de nuevos y mejores métodos y artes de captura, extracción y comercialización de los Recursos Naturales.**
 - c. Un amplio conocimiento y una consciente aceptación de las normas que regulan la explotación del recurso.**
 - d. La formación de unidades económicas eficientes que modifiquen la actual estructura socio-económica que caracteriza los grupos pesqueros y madereros.**
 - e. La educación necesaria de los principios cooperativos a las condiciones específicas de cada comunidad.**

C. Actividades

Investigar, educar, organizar y asesorar técnicamente a las comunidades dedicadas a la extracción de los Recursos Naturales Renovables, hasta lograr su normal desenvolvimiento, tanto en la parte manejo del recurso como en el mejoramiento económico social

de sus componentes; para tal acción se desarrollan actividades programadas en calendarios y etapas planeadas en una guía para la promoción y asesoría a Cooperativas Pesqueras y Madereras, así como a Comunidades con agrupación primaria.

En coordinación con programas técnicos específicos del Instituto y las comunidades se realizan investigaciones y análisis sobre los actuales sistemas y métodos de explotación de los recursos, con el fin de recomendar e instruir, sobre las modificaciones y mejoras que requieran los equipos para aumentar su efectividad.

De acuerdo a los estudios sobre las especies, determinando su localización, potencial y explotación y en coordinación con otras entidades especializadas instruir sobre el manejo, manipuleo, conservación, calidad, empaque, comercio, procesos, etc., para lograr un aprovechamiento racional del recurso y un desarrollo adecuado de las Comunidades, con beneficio a toda la colectividad colombiana.

D. Logros Obtenidos

1. Aceptación de parte de las Comunidades que explotan los Recursos Naturales Renovables, para que éstos sean aprovechados racionalmente, apoyando las medidas de control y eliminando los métodos nocivos de extracción.
2. Consciente aceptación de los usuarios por los programas de asistencia técnica, tendientes a mejorar los sistemas de explotación, conservación y renovación de los Recursos Naturales Renovables.
3. Repetidas peticiones de las comunidades pesqueras y madereras para recibir del Instituto Asistencia Técnica, tanto en la parte manejo del recurso como en la organización de Cooperativas con miras a mejorar su situación social y económica.

E. Principales Limitaciones

Dentro de las principales limitaciones observadas, para el normal desarrollo del Programa se anotan:

1. La falta de material y equipo divulgativo especialmente para atender las áreas de tipo rural.
2. La insuficiencia de funcionarios, especialmente en la parte técnica, con aplicación al medio rural.
3. Oportuna adjudicación del presupuesto, para cubrir los gastos que demandan las necesidades de transporte, equipo, material y sueldos.

4. La falta de continuidad y cumplimiento de las etapas programadas, especialmente motivadas por los puntos anteriores.

F. Sugerencias

Encausar la educación profesional y media, especialmente en aquellas carreras que tengan vinculación con el campo y el desarrollo de actividades para el medio rural.

Realizar cursos de adiestramiento en Desarrollo Social y Comunicación Rural, con los funcionarios que actualmente prestan sus servicios en el Sector Agropecuario, con el fin de dar a los usuarios campesinos una Asistencia Técnica más comprensible, compartida y entendida.

PROGRAMA CONTROL Y VIGILANCIA

A. Objetivos Generales

Garantizar un adecuado y racional aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables.

B. Objetivos Parciales

Lograr la aceptación consciente de las normas legales y principios de orden conservacionista que regulan el aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables, a través de un adecuado conocimiento de los mismos.

C. Funciones

Es complemento importante de las funciones de orden administrativo, preventivo, y represivo de los Inspectores de Recursos Naturales, en sus correspondientes jurisdicciones con la guía de material didáctico redactado por la Oficina de Comunicaciones y la colaboración del Subprograma de Desarrollo Social, a través de sus Promotores y Unidades Móviles.

D. Actividades

Programar y realizar conferencias sobre tópicos conservacionistas y de adecuado aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables, a través de establecimientos educativos, especialmente en la primaria rural; ante organizaciones campesinas como Juntas

de Usuarios, de Acción Comunal, Sindicatos Agrarios, Cooperativas de Madereros y Pescadores; Cuarteles de Policía y Ejército.

Para el efecto, se aprovechan las oportunidades de asambles, reuniones gremiales o días de campo programados por el Inspector, sea individualmente o en co-programación con funcionarios de otras entidades como Acción Comunal, ICA, INCORA, IDEMA..

E. Logros Obtenidos

En la medida que los medios disponibles han permitido una mayor expansión del radio de acción del INDERENA hacia las zonas de mayor actividad de aprovechamiento y comercio de los Recursos Naturales Renovables, se ha logrado en buena parte un cambio de actitudes y sistema de actividades de la gente en relación con el manejo de los citados recursos que se ha reflejado en una mayor demanda de autorizaciones legales (permisos, licencias, salvoconductos) para la explotación de los Recursos, consecuencialmente, lo anterior se ha reflejado en una baja sensible de las actividades de Control y Vigilancia, relacionadas con la aplicación de medios represivos (conminaciones, decomisos y multas).

F. Principales Limitaciones

Para el desarrollo de estas funciones y actividades se han observado las siguientes limitaciones:

1. Insuficiencia de funcionarios para cubrir en forma sistemática toda la jurisdicción, teniendo en cuenta los demás frentes de actividad a su cargo.
2. Lo anterior imposibilita un sistema progresivo de la Divulgación hacia cada unidad receptora, lo cual impone temas aislados y de oportunidad según la visita eventual del funcionario.
3. Insuficiencia de material divulgativo escrito que sirva de complemento a las conferencias.
4. Dificultades de transporte, ya por falta de medios físicos adecuados o de orden financiero para evacuar el oportuno reconocimiento y pago de viáticos y transportes, limitándola a la disponibilidad de ahorro del funcionario, cuyas asignaciones en general son bajas.

G. Sugerencias

Lograr que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación tome parte activa en los programas educativos relacionados con la defensa y fomento de los Recursos Naturales Renovables, introduciendo esta materia dentro de los pensum de cursos vacacionales al profesorado de primaria y secundaria y en los de años lectivos para estudiantes de ambos niveles, pues en ocasiones se llega hasta rechazar la presencia del personal del INDERENA en las escuelas, manifestando falta de órdenes superiores, o de tiempo para introducir materias ex-cátedra.

DIVISION DE INGENIERIA

A. Objetivos

1. Elaborar programas de Asistencia Técnica en relación con las funciones de cada Sección de la División.

B. Principales Logros

Los principales logros obtenidos están orientados al campo de los acueductos veredales y se han extendido en zonas como los Santanderes y Antioquia, principalmente:

Han influido en forma positiva las siguientes variables:

1. Disposición de los usuarios y concientización de la labor desarrollada.
2. Colaboración de los usuarios en trabajos comunales, como aporte del grupo asociativo.
3. Asistencia Técnica del Instituto en los trabajos preliminares y definitivos de las obras proyectadas.
4. Dirección de las obras.
5. Créditos.

C. Principales Limitantes

Las limitaciones se reducen a no poder cubrir toda la zona que fuera deseable, por imposibilidad física, ya que el número de asesorías que se solicitan en este campo es extenso y el personal tiene que cumplir otras funciones de vital importancia en el área del Proyecto.

D. Sugerencias

1. Motivación de los usuarios, para una mayor colaboración.
2. Incrementar los créditos asociativos.

IMPORTANCIA DE LOS ZOOCRIADEROS

Con el fomento de los zoocriaderos en el país, se busca desarrollar importantes programas de crías con especies silvestres en cautiverio, que ofrezcan al campesino una benéfica y productiva actividad económica, labor que se realiza mediante planos y técnicas de manejo, que conducen a un óptimo rendimiento de las especies en explotación y de sus productos, como también a sus derivados.

A. Asistencia Técnica

Así mismo el Instituto viene prestando en determinadas áreas del territorio nacional, asistencia técnica gratuita en cuanto se refiere al montaje y dirección de los zoocriaderos. De tal manera que, a medida que se incrementa el número de estos establecimientos, la División de Parques Nacionales y Vida Silvestre tendrá que dotarse de un equipo de personal de nivel profesional que permita practicar tanto la asistencia técnica, como la supervisión y control de los zoocriaderos.

Se estudia la posibilidad de continuar prestando la asistencia técnica gratuita hasta el año 1977. Con posterioridad al año de 1977 se establecerán los valores o derechos que deben ser pagados al Instituto por los usuarios de los servicios prestados.

Así mismo, los profesionales particulares inscritos en el INDERENA con el ánimo de prestar asistencia técnica, tendrán una escala máxima de honorarios que establecerá el Instituto.

B. Incentivos Tributarios

Con el propósito de dar incentivos a los campesinos y agricultores para que establezcan en sus predios explotaciones económicas con especies de nuestra fauna silvestre, el Instituto viene adelantando gestiones a través del Ministerio de Agricultura, a fin de conseguir exenciones tributarias para aquellas personas que establezcan zocriaderos aprobados por el INDERENA. El término de estas exenciones no será inferior a los 10 años contados a partir de la fecha de aprobación del plan de manejo, para lo cual, mediará la licencia de funcionamiento expedida por el Instituto.

C. Otorgamiento de Créditos

El incremento de los zocriaderos exige una inversión fuerte de capital, lo que inhibe a muchos agricultores a desarrollar con especies silvestres de nuestra fauna, un plan benéfico a sus intereses.

En consecuencia se estudia la posibilidad de que la Caja Agraria, el Banco Cafetero y el Banco Ganadero ofrezcan un tipo de crédito para el incremento de los zocriaderos con un plazo no inferior a 7 años y con intereses no superiores al 7% anual, considerando tres años muertos.

D. Divulgación e Investigación

El Instituto cuenta en el momento con una Granja Experimental "Campoalegre" ubicada en las cercanías de Villavicencio, Departamento del Meta, que servirá en principio, para realizar estudios básicos concernientes al comportamiento de ciertas especies silvestres en cautiverio, según diferentes técnicas de manejo que se consideran importantes practicar. Esto con el fin de ofrecer una mejor orientación en futuros planes de explotación, como también nuevos métodos de manejo que permitan mayores rendimientos en el aprovechamiento de las especies silvestres en confinamiento.

El incremento de la campaña sobre zocriaderos, requiere del INDERENA, establecer nuevas granjas en diferentes ambientes ecológicos, a fin de practicar experiencias y técnicas en el manejo de especies silvestres en su medio natural.

A nivel nacional se efectúan programas radiales y de televisión, mostrando al país los adelantos y técnicas empleadas en zocriaderos.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews, while secondary data was obtained from existing reports and databases.

The third section details the statistical analysis performed on the collected data. This involves the use of descriptive statistics to summarize the data and inferential statistics to test hypotheses. The results of these analyses are presented in a clear and concise manner, highlighting the key findings of the study.

Finally, the document concludes with a discussion of the implications of the findings. It suggests that the results have significant implications for the field of study and provides recommendations for further research. The author also acknowledges the limitations of the study and offers suggestions for how these can be addressed in future work.

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

CAMPAÑAS TECNICAS

A. Desarrollo Rural

Desarrollo armónico y coordinado de todos y cada uno de los segmentos que integran la vida rural tales como: educación, salud, alimentación, seguridad, vivienda, recreación, obras de infraestructuras, etc.

B. Extensión Rural

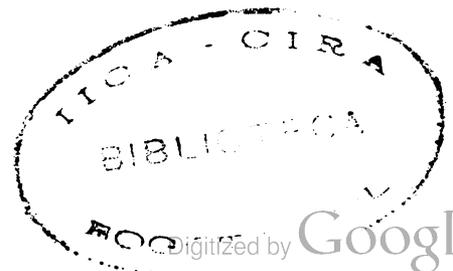
Sistema educativo, informal, democrático e integral, dirigido a la población rural, para capacitarla en el sentido de aumentar la productividad y los ingresos a fin de mejorar los niveles de vida, partiendo de la situación real en que se encuentra la comunidad. **Persigue atender principalmente al agricultor de escasos y medianos recursos con bajo nivel cultural.**

C. Asistencia Técnica

Asesoría u orientación sistemática que se imparte desde el punto de vista técnico, con el objetivo de obtener rendimientos óptimos en las Explotaciones Agropecuarias. Es un servicio pagado y "sentido" por el agricultor. No busca elevar los niveles de vida. Atiende básicamente a los agricultores de tipo empresarial.

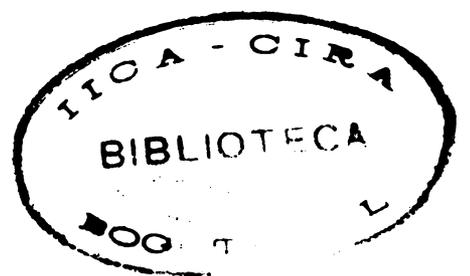
D. Fomento

Servicios técnicos, crediticios, económicos, de suministro de insumos y de mercadeo que se prestan a costo del agricultor, con el objetivo de lograr determinadas metas de producción, en uno o varios renglones agropecuarios. El costo de los servicios es regulable, buscando que éstos sirvan de estímulo para inducir al empresario hacia la producción del artículo en el cual se desea aumentar el volumen. Se orienta también a través de agricultores de tipo empresarial.



E. Promoción Rural

Conjunto de actividades encaminadas a organizar y orientar la comunidad, para que tome conciencia de sus propias necesidades y se preocupe por solucionarlas, mediante la coordinación de esfuerzos propios y foráneos.





HC